

Está largo y tendido. Nos habla con encomio de Rezola. Se confiesa adscrito a la Democracia Cristiana de Gimenez Fernandez, que hoy preside Ruiz Gimenez. Hace ponderaciones de Cuadernos. Reconoce las indecisiones de Ruiz Gimenez. El, durante mucho tiempo, fué desafecto a Gil Robles. Lo conoce mejor. Trata mucho a sus hijos. Ahora, él estima a Gil Robles como hombre honesto, bien situado, con afición política y muy aprovechable. La mayor limitación que en él observa es la edad. Cree que tomó a su cargo la defensa del caso Matesa para tener medio de combatir al Gobierno. La visita hecha por el Fiscal del Supremo a la carcel es cierta. Estuvo allí dos horas. Es evidente que a lo que fué es al trato del que resulte en definitiva, si no la esponja, si al menos una reducción de los términos penales del negocio. Lo de Gibraltar es cierto. Se ha arreglado pagando. Franco pidió un informe a su abogado. Este le dijo que no había otra solución que pagar. Y pagando se ha arreglado el negocio. De Viajes Meliá se habla mucho, pero él cree que sin real fundamento. Pero Matesas, desde luego, hay muchos. De Areilza habló sin pararse en su figura. De Tierno Galvan sin excesiva simpatía. El es democrata cristiano y se siente tal, pero en la necesidad de grandes aperturas de tipo socializante. Cree un acierto el Secretariado cuatripartido peninsular. Entiende que los socialistas han mejorado su organización interior en Madrid.

Bandres ha estado en Cordoba, Puerto de Santa María y Cartagena. De Cartagena matiza: no es seguro. En Cordoba fué a ver a un procesado en causa distinta a la que dió con sus huesos allí en el proceso de Burgos: Izco. El Director se negó a dejarle verlo. Le requirió notarialmente. El Director confesó que se había negado, alegando que le había pedido autorización para verlo empleando amenazas. Pasó el tanto de culpa al Juzgado. Se tramita el asunto. No hay procesamiento. Bandres, en efecto, habló al Director de lo sucedido al de Donostia y al Gobernador Valencia Remon, para reforzar su demanda de ver a su defendido, y teme que, en lugar de seguirse el procedimiento contra el Director, se siga contra él mismo. A Puerto de Santa María fué la madre de Victor Arana. Estando con su hijo, en presencia de un funcionario, la madre preguntó al hijo cómo estaba. El funcionario suspendió la audiencia. La madre lloró, imploró, obtuvo otra audiencia, pero a condición de no preguntar a su hijo cómo está. Bandres fué a Puerto de Santa María a ver a un defendido suyo. El Director le dijo que ponía como condición la de que la conferencia había de ser vigilada por un funcionario y que en ella no había

de preguntarle cómo estaba. Bandres no aceptó la condición y la entrevista no tuvo lugar.

Peces Barba está suspendido en el ejercicio de sus funciones profesionales por sentencia del Tribunal, por haberse negado a actuar en condiciones de indefensión.